



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga dotar, en la mayor brevedad posible, de computadoras nuevas a la escuela rural N° 6194 Almafuerite, Paraje El Ombú, Arroyo Seco, Departamento Rosario, la cual cuenta con 14 alumnos a quienes les resultan indispensable estos recursos tecnológicos para sus aprendizajes educativos. El objetivo es mejorar el equipamiento tecnológico que se ha deteriorado con la última inundación (2017) en dicha comunidad educativa.-

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La escuela está inmersa en un mundo interrelacionado por la tecnología. En este contexto debe trabajar la escuela en nuestros días. Es preciso señalar que la escuela es la forjadora del futuro de la sociedad. Lo cual significa que todos somos responsables en relación a ella, debiendo contribuir a su éxito gobiernos, empresas, instituciones en general y la sociedad toda.

Queremos una educación que forme ciudadanos participativos y solidarios, que utilicen críticamente las nuevas tecnologías, ayudará a la construcción de una sociedad más justa y sin exclusiones.

Tanto la educación como la tecnología contribuyen al bienestar de la sociedad y por ello se ha incluido en los lineamientos curriculares, ya que el objetivo a alcanzar es la adquisición de saberes socialmente significativos, y la alfabetización tecnológica es parte de ellos.

La computadora debe ser vista como un elemento educativo necesario para adaptarse a los requerimientos del mundo de hoy.

La identificación y comprensión de los cambios que se están produciendo en nuestra vida cotidiana y en las actividades sociales, culturales y económicas a partir de la aplicación de las innovaciones tecnológicas en la información y la comunicación, deben permitir a los estudiantes convertirse en un usuario inteligente de tales tecnologías y, por ende, en un ciudadano con un grado adecuado de alfabetización científico-tecnológico que lo habilite a desempeñarse eficazmente en un mundo tecnológico cada vez más complejo. No hay dudas, que las nuevas tecnologías han irrumpido en las prácticas sociales de acceso a la información. Pero tampoco hay dudas respecto a las posibilidades de que esas tecnologías puedan ofrecer el acceso a todos los individuos. Aspecto que da lugar a la tensión entre INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un aspecto para nada menor, cuando hablamos de conocimientos en la escuela, supone garantizar oportunidades, acceso, igualdad de condiciones. La inserción de estos medios en el aula produce la necesidad de contar con un recurso tan importante como la computadora, con la que no cuentan en nuestra escuela rural de la localidad de Arroyo Seco, la cual cuenta con 14 alumnos. Deseamos proveer calidad en los aprendizajes educativos, para los cuales nos es necesario tener ese recurso tecnológico didáctico

Se produce, por tanto, una demanda de la sociedad y del alumno a la que hay que dar respuesta.

Es por ello que planteamos el uso de la computadora en el entorno escolar como potenciador del aprendizaje activo para todos los niveles y capacidades, con el objetivo de contribuir al desarrollo y así mejorar.

Para seguir con el fortalecimiento de este proyecto la escuela necesita mejorar el equipamiento tecnológico que se ha deteriorado con la última inundación (2017) en la comunidad educativa de la Escuela N° 6194 Almafuerde, Paraje El Ombú, Arroyo Seco.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial